



# El diputado Roger Celerino Nanguyasmu notifica a la Permanente que se reintegra a sus tareas legislativas

## Boletín No. 7045

- Remiten a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio a conocer este miércoles la reincorporación del diputado Roger Celerino Nanguyasmu Vicente (Distrito 6-Chiapas), a sus actividades en la LXV Legislatura, a partir del 1 de agosto de 2024.

La Asamblea quedó de enterada y se pidió enviar la comunicación respectiva a la Cámara de Diputados.

Además, la Mesa Directiva de la Permanente remitió a las comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales.

De la Secretaría de Cultura se recibió oficio con el que remite los enlaces electrónicos que contienen la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al segundo trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados, a través del programa S057 denominado "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)".

Asimismo, del programa S268, "Programa de Apoyos a la Cultura"; U282, "Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyos al Desarrollo de Proyectos Culturales y vertientes que lo conforman", los cuales están sujetos a las Reglas de Operación. Se turnaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Fiscalía General de la República hizo llegar mediante oficio del Órgano Interno de Control el informe de actividades, del 1 de enero al 30 de junio de 2024. Se turnó a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

08/08/2024

LEGISLATIVO

